



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 14 de Septiembre 2022.-

DECRETO N° 4250 ©

Vistos:

a) Por tener que cumplir cometido institucional el día 14 y 15 de Septiembre de 2022, en la comuna de Santiago viajando en avión el día 14.09.2022, a reunión, en Moneda s/n, en la SUBDERE, Con el subsecretario del interior, Sr. Juan Francisco Galli, regresando a nuestra comuna el día 15.09.2022, a las 07.00 Hrs.;

Patricio Marchant Ulloa;

Administrativo para funcionarios municipales.

Viáticos en Territorio Nacional;

e) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

h) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ULLOA,

Alcalde, Grado 4° EMR;

1.- **Autorízase** Cometido funcionario a don **VICTOR PATRICIO MARCHANT** Para realizar actividad señaladas en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo otorgar a don Victor Patricio Marchant Ulloa Viatico completo por el día 14.09.2022, mas gastos de traslado por un monto de \$ 50.000 pesos (cincuenta mil pesos) de los cuales deberán rendir cuenta.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal Planta", 215-21-02-004-006-001 y 215-22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegaje del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

AICR/JAUS/edcc.-

Distribución:

-Funcionarios

-Dirección Control

-Depto. Personal.

- Siaper

. Oficina Transparencia

-Archivo.-